

RESOLUCION N° 169/68.-

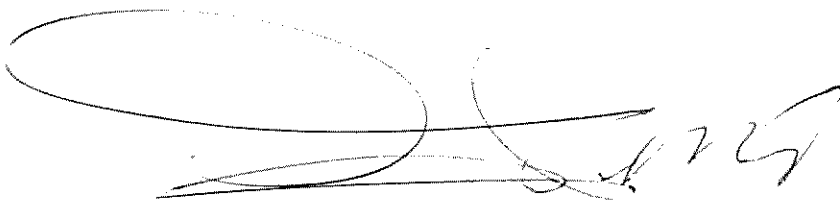
Exp. N° 448/68 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 29 de octubre de 1968.-

En atención a lo que resulta de estas actuaciones y teniendo en cuenta las conformidades prestadas -fs. 9 vta. y 10-, así como las razones que fundamentan el pedido de fs. 8 abonadas por las estadísticas que se han tenido a la vista, se resuelve disponer la transferencia a la Defensoría Oficial ante la Cámara y Juzgados Federales de La Plata del Oficial Principal de la Secretaría de Registro de Enrolados de la Provincia de Buenos Aires Sr. Néstor Luis Cerialle -art. 35, inc. c) del Decreto-ley 3891/57-.

Regístrese y pasen las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- Hágase saber.-

EDUARDO A. DE VIE BASUALDO



ES COPIA